MUNICIPALIDAD DE PUCÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA № 061 H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 08 de Septiembre de 2006

HORA : 08:35 hrs.

LUGAR : Sala Alcaldía Municipal

PRESIDE: Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.

ASISTENCIA: Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y

doña Marcela Sanhueza Bustos.

MINISTRO DE FE: Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

Puntos Varios

_ Aprobación Acta Ordinaria Nº 058 de fecha 18.09.06

_ Aprobación Acta Extraordinaria Nº 038 de fecha 01.08.06

_ Correspondencia Recibida

_ Audiencia al Sr. Calcagni

_ Menaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala da inicio a la sesión Ordinaria Nº 061 de fecha 08 de septiembre de 2006.

Puntos Varios:

- El Concejal Sr. Avilés sugiere ver la forma de ir restringiendo la instalación de antenas de celulares y de radios y que esto sea incluido en la Ordenanza Municipal.
- Se acuerda pedir una fiscalización y un inventario de todas las antenas existentes en la comuna e incluir en la ordenanza municipal la prohibición a la instalación de antenas dentro de la ciudad. (con consulta al H. Concejo Municipal).
- El Concejal Sr. Avilés consulta cuándo se hará otra reunión de cuadrículas, para ir haciendo un balance.
- Se acuerda realizar una reunión de comisión el día 13 de septiembre de 2006, para realizar un balance del tiempo que lleva operando el programa denominado Cuadrícula.

- El Concejal Sr. Avilés consulta si ha llegado alguna respuesta de la Contraloría, sobre el informe de las horas extras de los funcionarios municipales que trabajan en el Casino de Juegos.
- El Sr. Administrador responde que aún no hay respuesta de parte de la Contraloría.
- La Secretaria Municipal informa que llegó de la Contraloría la investigación sumaria de don Patricio Pinaud, quien fue sobreseído de responsabilidad.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza recuerda que en abril se le entregó un informe del convenio que existía con el Sr. Meza, observando que es difícil de entenderlo. Solicita que se le diga en forma concreta qué pasó con el Sr. Meza.
- El Sr. Administrador les recuerda que el primer convenio se dio término en cuanto el Sr. Alcalde lo solicitó. El Sr. Meza tenía un segundo convenio, no se caducó porque era a plazo fijo y en virtud de ese convenio tenía convenios de colaboración, y en una decisión administrativa se decidió dejar que el convenio terminara por sí solo ya que estaba a punto de caducar.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que no puede ser que la Municipalidad de Pucón esté cayendo día a día en errores porque tras esos errores también se han invertido recursos.
- El Sr. Administrador apela con mucho respeto a la observación de la Sra. Marcela, manifestando que el concejal con su función fiscalizadora ve con malos ojos los procedimientos municipales, y agrega que sería bueno que algún día estén dentro del municipio para que vean la carga laboral que tienen los 49 funcionarios de planta que son los que tienen responsabilidad, siendo esto muy difícil ya que asumen roles que quizás no les correspondería, pero es en beneficio de la comuna.

 Le gustaría que el concejo se interiorizara más para que vean como trabajan los funcionarios para sacar los proyectos y sacar adelante las iniciativas que el mismo concejo aprueba. El funcionario tiene la mejor voluntad para que esto funcione, pero también tienen el derecho a enredarse y caer.
- El Sr. Aviles piensa que esto sucede por la mala distribución de personal.
- El Sr. Administrador informa que se hizo una reunión con respecto a esta situación y se vio que hay ciertas áreas que hay que potenciar y una de esas es la unidad de control, por lo que se discutió y se hará una readecuación con el personal que hay en el municipio.

- El Sr. Aviles piensa además que debería de haber más capacitación para todo el personal.
- El Concejal Sr. Stange no le consta lo que dice la Sra. Marcela (error tras error), obviamente hay algunos convenio que pueden haber sido no los mejores, pero cree que los errores se evitan cuando en la toma de decisiones de este tipo de cosas hay más de una persona, para que se converse y se reflexione un poco sobre el tema.
- El Sr. Administrador informa que después del tema del Sr. Meza todos los convenios pasan por la Unidad de control y la Asesor jurídico, desde entonces ese ha sido el procedimiento. Si no hay una firma de los dos no se aprueba el convenio.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza menciona la compra del terreno de Caburgua como otro error y que involucró a todos los concejales.
- Don Armin piensa que de esto hay que sacar una experiencia y no hacer ninguna compra de terreno sin antes ver lo que se va a comprar.
- El Sr. Presidente invita a dar una mirada más alta y ver que es lo que ha pasado durante los últimos años en la comuna. Si hubiese tantos errores el municipio estaría en una situación distinta. Entonces con una planta que no tiene ninguna flexibilidad y que no se pueda hacer mas que lo que se hace, indudablemente que han cometido errores, pero en ningún minuto se ha perjudicado el patrimonio municipal, todo lo contrario, se ha recuperado el patrimonio de actitudes de gente externa que han perjudicado al municipio, además se suma todo el esfuerzo para darle cumplimiento a lo social, por ejemplo la cantidad de gente que se atiende en el departamento de Salud en su extensión horaria. Entonces, que no se diga que esos son errores que están cometiendo en el municipio.

Existe además el problema habitacional de la gente y se esta trabajando intensamente en eso para entregar una respuesta.

- Con respecto al tema habitacional el Sr. Aviles sugiere que la municipalidad trabaje junto con los Comités que se están formando en Pucón, para evitar que llegue gente que no es de la comuna.
- El Sr. Presidente informa que se está trabajando con el Serviu y con los Ejes.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza muestra fotografías que tomó a jóvenes que saltaban la pandereta del Liceo Hoteleria y Turismo.
- Se Acuerda dar un plazo de 15 días para que el Departamento de Educación resuelva el problema de la comunidad con la habilitación de la multicancha del Liceo Hoteleria y Turismo.

- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta qué posibilidad existe para que los concejales tengan su espacio en los medios de comunicación donde esta el programa de la municipalidad.
- El Sr. Administrador informa que la propuesta que hizo el Canal 5 hace un tiempo atrás venía con varios item. El municipio decidió probar con un noticiero por media hora a la semana y eso tiene un costo de \$ 380.000.- más IVA. La idea era ver cual iba a ser el posicionamiento del Canal en los próximos meses pero el Canal ha tenido bastantes problemas, por lo que no se va a seguir invirtiendo en él mientras no se vea que realmente va ha funcionar como lo habían ofrecido.

Se pone en consideración de los Señores concejales el Acta Ordinaria Nº 058 de fecha 18 de agosto de 2006:

- El Sr. Sepúlveda observa la página № 1 donde dice "Audiencia a la Directiva de la Segunda Compañía de Bomberos" debe decir "Audiencia a la Directiva de la Tercera Compañía de Bomberos".
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza da lectura de lo planteado en la página Nº 3 sobre el análisis de Soterramiento del paseo Miguel Ansorena donde la Secretaria Municipal está reconociendo que se han cometido algunos errores. Consulta cuál serían específicamente los errores.
- La Secretaria Municipal responde que el error que se cometió en la calle Miguel Ansorena, cuando se hizo la vereda poniente fue que se colocó todos los ductos pero no se hizo las obras civiles, es decir no se colocaron las cámaras tanto de la CGE como las cámaras de Telecomunicaciones. Esto ocurrió por que no estaban los acuerdos con las Compañías.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza solicita toda la documentación del proyecto Miguel Ansorena con un resumen de todo lo que se ha hecho.
- El Concejal Sr. Stange considera que el estudio de ingeniería que se hizo en el paseo Miguel Ansorena no sirvió para nada y si eso se demuestra en el transcurso de la obra debería de existir una garantía para que devuelvan el dinero.
- La Sra. Bhama aclara que el estudio de ingeniería fue solicitado solamente por el tema de las aguas lluvias.
- El Sr. Director de Control manifiesta que al hacer un contrato de financiamiento a diez años no debería de haber problema desde el punto de vista presupuestario, pero la nueva política de ese proyecto de parte de la compañía en cuanto al endeudamiento no da ahora esa garantía por lo tanto el proyecto tuvo que aplazarse a dos años.

- El Concejal Sr. Aviles sugiere que antes que comiencen las obras del By-Pass se tomen las medidas porque la empresa que se adjudique esta obra puede cometer muchos errores y van a culpar a la municipalidad.
- El Concejal Sr. Rovetto manifiesta que no hay que hablar de errores sino hablar de impedimentos técnicos, porque cada una de las cosas que se han comentado en la mesa de sesión siempre han tenido una explicación. Se habla de error pero tal vez fue ingenuidad o que han cambiado las reglas del juego.

Apoyando lo planteado por don Armin manifiesta que sería bueno ver si presupuestariamente se puede contar con un profesional que pueda hacer una contraparte y lo otro que se está a puertas de seguir haciendo grandes proyectos y esos proyectos van a necesitar a alguien especifico, alguien que de cierta seguridad.

Con respecto al Paseo Ansorena considera que va a ser un paseo de buena calidad, los costos en el inmediato es para la gente y la municipalidad, pero los beneficios a largo plazo son para esa misma comunidad que queda con un problema solucionado.

Siempre todo tiene una historia, todo tiene un ir avanzando, es igual que el ser humano, quien primero va gateando, luego caminando y después corre.

- El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se transcriba como corresponde el acuerdo tomado por el H. Concejo en beneficio de la Tercera Compañía de Bomberos.
- El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:
- La desafectación de propiedad de la Tercera Compañía, ubicada en la intersección de calle Colo Colo y Camino Variante Internacional, de la denominación de Área Verde, con la que se encuentra caratulada en Plano Regulador de Pucón.
- Retirar, Agregar Punto Anexo o Modificar escritura de propiedad de la Compañía ubicada en Camino Internacional con calle Pocollanca.
- El Concejal Sr. Sepúlveda informa que ante la preocupación de la gente instalada en la Feria se llegó a un acuerdo de comenzar las obras de la Compañía de Bomberos en marzo del 2007.
- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº 058 de fecha 18 de agosto de 2006.

Se pone en consideración de los señores concejales el Acta Extraordinaria Nº 038 de fecha 01.08.06:

- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria Nº 038 de fecha 01 de agosto de 2006.

Audiencia al Sr. Presidente del Club Deportivo Comercial:

- Don Jorge Trapp manifiesta que recientemente creó la Escuela de Fútbol del Club y necesita tener un espacio donde el terreno esté mas menos apropiado para trabajar con niños que van desde los 6 años hasta los 12 años.
- La idea es solicitar en comodato el terreno donde está la Cancha de MotoCross, un lugar que está abandonado y donde ellos como Club podrían invertir habilitándolo con una cancha que esté más menos en condiciones. Eso depende y pasa por un proyecto de acuerdo a cuanto tiempo lo entregan.
- El Proyecto lo tiene en dos etapas, la primera cuenta con la limpieza del terreno, un levantamiento topográfico y un movimiento de tierra para poder habilitar una cancha y cerrar completamente el lugar. En la segunda etapa está la construcción de camarines, una instalación de agua potable, un empastamiento del campo, pozo de sistema de riego, y grupo de iluminación electrógena y de iluminación propia.
- La petición del comodato es por 10 años y si es por menos tiempo el proyecto disminuiría a la mitad.
- El Concejal Sr. Stange piensa que es bienvenido el proyecto del Club Deportivo Comercial, si es que el destino de esos terrenos va a ser deportivo.
- El Presidente del concejo manifiesta que hay que considerar que el comodato es absolutamente precario y en alguna cláusula puede decir que la municipalidad puede reservarse el derecho de poner término al comodato.
- El Concejal Sr. Rovetto considera que 10 años es un plazo bastante definitivo pero para los proyectos que el Club quiere desarrollar a lo mejor es poco tiempo.
 - Hizo el alcance de que en un mediano plazo (cinco años o un poco más), va a ver un centro de referencia de toda la parte deportiva que serían las hectáreas que se adquirieron con esa finalidad. Tal vez sería bueno pensar en la parte mejora y no en empastado ni todo lo otro porque posteriormente va a ver un desarrollo deportivo y que va a ser muy atractivo para los deportistas.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza está de acuerdo en que se creen nuevos espacios deportivos.
- El Concejal Sr. Sepúlveda apoya la idea del Club pero hay que analizar el tiempo del comodato.
- Don Armin sugiere analizar bien el proyecto con la Comisión de Deportes, porque puede ocurrir que se invierta demasiado en el terreno y la Municipalidad con el tiempo puede vender.

- El Presidente piensa que en un principio se debería aprobar la idea de legislar contra un proyecto y que el Club tiene que analizar, porque podrían correr algunos riesgos.
- El Sr. Flores podría dejar el proyecto en una primera etapa.
- El Concejal Sr. Stange piensa que debería de existir un comodato precario para que el Club pueda desarrollar su actividad mientras sea posible y el municipio podría colaborar en la habilitación del terreno.
- El Sr. Presidente sugiere entregar en Comodato el terreno por cinco años y que exista un compromiso de la administración del Club Deportivo Comercial, de no entorpecer el normal desarrollo del Campeonato.
- Se acuerda que la Comisión de Deportes revise el Lote dos del terreno ubicado en Camino al Volcán Ex Cancha El Bosque, y realicen las gestiones necesarias para que el H. Concejo pueda tomar una determinación en cuanto a la entrega en Comodato del terreno Municipal al Club Deportivo Comercial.

Correspondencia Recibida:

- Ord. Nº 406/ 31.05.03, de la Dirección de Obras Municipales, donde informa sobre permisos otorgados relacionados con la construcción.
- Fax del Sr. Andrés Ibarra, enviado a la Srta. Lorena Fuentes, que habla sobre la Propuesta Modificación Plan Regulador.
- Ord. Nº 134 /06.09.06, de la Encargada de la Unidad de Secplac, quien solicita audiencia para dar a conocer :
- Alcances del Programa APR.
- Situación Proyectos APR
- a) APR Neculmán
- b) APR Paillaco
- c) APR Carileufu.
- Ord. Nº 408, de la Dirección de Obras, donde informa sobre el Proyecto de la Junta de Vecinos de Villa Las Araucarias.
- Carta de fecha 31/08/06 de don Pablo Navarrete, quien solicita la suma de \$140.000.- para comprar un par de ruedas a su bicicleta, para seguir compitiendo y representando a la comuna.
- Carta de la Directora del Hogar de Ancianos San José de Pucón, quien solicita Subvención Municipal para el año 2007.
- Se aprueba otorgar subvención por M\$5.000.- (Cinco millones de pesos), con cargo al presupuesto año 2007, al Hogar de Ancianos San José de Pucón, para calefacción y/o alimentación.

- La Directora de Obras Municipal, Srta. Lorena Fuentes, informa a los señores Concejales respecto a la Licitación de la Oferta Técnica de la Primera Etapa de la Modificación del Plan Regulador.

Audiencia Sr. David Rosembluth Plan Regulador:

- Don David da lectura de una publicación que apareció el sábado 02 de Octubre, en el Diario El Mercurio, respecto al Plan Regulador Comunal.
- Lo anterior lo pone como antecedente por que quiere que se entienda que cuando fue presentada la opción de la familia Parkes respecto a un Plan Seccional para la Playa, era bastante evidente que lo que ellos buscaban era un cambio respecto a la normativa que les afecta.
- El Terreno del Sr. Parker está gravado como área verde en el Plan Regulador de 1984, que como todo Plan Regulador tuvo un proceso de participación ciudadana, es algo que fue consignado después de un proceso de un par de años, y resultaba muy delicado una oferta que venía de la mano de una comisión el cambio de área verde a un área con un derecho de contractibilidad y que era bastante amplia. Eso no quita que en esa propiedad en particular puedan existir alternativas, que si bien sea área verde contemple algún grado de posibilidad de negocio, de inversión para su propiedad. El tema es en qué medida es una torre o es un equipamiento a lo mejor que sirva a la playa o a lo mejor algo más controlado porque no se puede olvidar que esa superficie de terreno representa el final del Parque los Boldos.
- Informa que recibió de parte de Socovesa una nueva propuesta que si bien también tiene algunos de estos factores en donde se sabe que la empresa está buscando beneficiarse por lo tanto pareció procedente estudiar la alternativa y entendiendo muy bien el sentimiento del Alcalde que es generar inversión porque aquí de lo que se trata no es de detenerla si no que indicarla y conducirla de una manera que sea propicia en función de lo que es la ciudad de Pucón.
- El Sr. Rosembluth presenta a los señores concejales un análisis urbano que es donde se inició la conversación con Socovesa, temas como recursos potenciales, situación geográfica y también dentro de los mercados turísticos, la situación local y territorial dentro de la comuna y de la región, bs destinos de la superficie comunal en cuanto a Parques Nacionales que representan un importante porcentaje en la superficie total de la comuna, el riesgo volcánico, los atractivos naturales, actividad económica, que existe en la comuna actualmente, comunidades indígenas y dentro del área urbana un análisis de lo que ha sido el desarrollo urbano en diferentes momentos de su historia, partiendo de lo que es fundacional en el sector del centro de la comuna hacia la playa y siguiendo con otro tipo de crecimiento hacia el Cerro.
- Si se compara lo que es el Pucón original con lo que es el Pucón de la siguiente etapa de crecimiento a lo que está ocurriendo hoy, se puede ver con preocupación que hay un cambio respecto de un modelo de ciudad compacta que es lo que hace que Pucón sea tan atractivo.

- Muestra además un análisis del Cerro donde está el Monasterio y el Cementerio con respecto a la viabilidad estructurante.
- Muestra una serie de situaciones que hacen en definitiva entender que Pucón está rodeado de límites naturales muy fuertes como son la Poza, La Playa y el Cerro y que surge un nuevo elemento que es muy fuerte a la hora de definir un límite urbano, como es el Estero El Claro por cuanto además de representar una masa vegetal muy importante señala un cambio de pendiente que hacen que una zona tenga menor riesgo volcánico que otra zona.
- El Sr. Rosembluth presentó toda esta información a la Empresa Socovesa, para que ellos pudieran hacer una propuesta en esa lógica, o sea entendiendo que lo que se busca es destacar todo lo verde de la ciudad, todos los límites naturales que existen, potenciarlos y desarrollarlos bien.
- El Sr. Rosembluth muestra la presentación de Socovesa (Anteproyecto de Planificación Urbana), que representa ciertos acuerdos previos que se han tomado a modo de orientar el desarrollo en el terreno sin impactar de mala manera el sector de la Playa.
- Obietivos:
- Desarrollar una asesoría estratégica normativa e imagen objetivo para buscar el cambio de las condiciones de digitación que permita el promover los terrenos ubicados en la Playa Grande de la ciudad de Pucón.
- Aprovechar las condiciones estratégicas que se encuentra esta organización privilegiada en el contexto urbano de la ciudad de Pucón en una condición de múltiples accesos y en un contexto de una potencial futura centralidad urbana.
- Potenciar y acoger una diversidad de usos urbanos en el corto y mediano plazo.
- Asegurar la flexibilidad de uso de suelo a fin de perfilar los terrenos como un efectivo nuevo desarrollo dentro de la ciudad de Pucón.
- Relacionar ese sector de la ciudad junto al paisaje la tipología identificatoria que interprete de mejor manera la identidad de esta a fin de configurar la imagen urbana de este sector de la ciudad tan cercana al lago y el volcán.
- Desarrollar el área del interior de la estrategia mayor como un plan seccional urbano que debe repensar el problema de la configuración del borde de la ciudad hacia el lago, definiendo un proyecto de interés comunal que aproveche de la mejor manera posible el escenario paisajístico existente.
- Plantear un desarrollo concertado que permita proponer y definir otros parámetros y normas urbanísticas en función de una nueva imagen urbana prefigurando una imagen de ciudad acordado con el municipio y el diálogo con el paisaje urbano y el medio ambiente rural y en función de los requerimientos de espacios públicos y área verdes naturales.
- El H. Concejo Municipal está de acuerdo en iniciar el proceso del seccional Plan Regulador del sector Colo Colo Ramón Quezada con las siguientes condiciones:

- Ampliar el ancho de la vía Ramón Quezada y recuperación de humedales
- No superar los cuatro pisos de altura
- Incorporar equipamiento al Programa arquitectónico.

Exposición Secplac Proyecto Agua Potable Rural:

Etapas:

- I. PREFACTIBILIDAD
- II. DISEÑO
- III. EJECUCIÓN

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

DEFINICIÓN DEL BENEFICIARIO

Se entenderá como beneficiario directo de un proyecto de Agua Potable Rural (APR) al jefe de hogar de una vivienda permanente, que haya sido considerado como jefe de hogar Nº 1 en la encuesta Cas II, independientemente de si es o no propietario de la vivienda . También se entenderá como beneficiario directo de un proyecto a los servicios públicos existentes en el sector.

I.- PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

- En esta etapa se examinan en detalle las alternativas consideradas más convenientes, las que fueron determinadas en la etapa de perfil del proyecto.
- Ficha EBI etapa de Prefactibilidad.
- Etapa de Perfil del Proyecto.
 - Identificación y Definición del Problema.
 - Objetivos Generales y Específicos.
 - Diagnóstico Completo de la Situación Actual.
 - Topografía y relieve del sector en estudio.
 - Principales actividades económicas.
 - Cercanía o distancia a cursos de agua, áreas de erupciones volcánicas, fuentes de contaminación.
 - Antecedentes generales del área.
 - Distancia a la red matriz de agua potable urbana mas cercana.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

- Análisis oferta, demanda actual y proyectada.
- Evaluación técnica-económica de cada alternativa.
- Estudio alternativa conexión a red urbana.
- Selección alternativa óptima.
- Estudios previos sobre el proyecto.
- Aspectos específicos.

Resumen y conclusiones.

Nómina Potenciales Beneficiarios

- Nombre Completo (2 nombres, 2 apellidos).
- Número Cédula de Identidad.
- Número de residentes en la vivienda.
- Sistema de agua que utiliza.
- Sistema disposición excretas y Aguas Servidas.
- Accesibilidad a la vivienda.
- Estudio Alternativas Técnicas de Solución

Considerando la información de terreno deberá identificarse y valorarse las posibles alternativas técnicas de solución para:

- Fuente de abastecimiento de agua (captación superficial, subterránea, etc.).
- Sistema de distribución (redes, soluciones particulares, etc.).
- Una vez evaluadas las alternativas de fuente de abastecimiento de agua, seleccionar la que presenta mayores beneficios y mínimos costos para utilización, luego:
 - Análisis de calidad del agua de acuerdo a, Norma INN Nº 409 y 412. Muestras tomadas por el laboratorio.
 - Identificación, cuantificación y valoración de los costos de cumplir con los parámetros de potabilidad del agua.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

- Evaluación cuantitativa (beneficios y costos) de las alternativas de solución, incluir:
- La valoración de las inversiones para un determinado período de vida
- Identificación, cuantificación y valoración de costos de operación y mantención que tendría el Sistema.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

Elección de alternativa óptima

De acuerdo con las metodologías vigentes seleccionar alternativa óptima de solución, calcular indicadores económicos y entregar la información utilizada en dicho cálculo.

ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

- Definición de alternativa óptima (Redes de agua)
 - 1. Saneamiento derechos de agua fuente abastecimiento, a nombre del Comité de APR.

- Si es captación subterránea efectuar perforación del pozo, medir capacidad de recuperación y efectuar análisis del agua, a esa profundidad.
- 3. Levantamiento topográfico básico de la zona en que se emplazaran las obras.
- 4. Definir localización y emplazamiento obras de captación, plantas de tratamiento e impulsión, estanques de regulación, etc. Georeferenciación.
- 5. Análisis de suelos.
- 6. Saneamiento terrenos donde se emplazaran las obras y servidumbres de paso.
- 7. Croquis emplazamiento de obras y viviendas a considerar, incorporando nómina de los potenciales beneficiarios.
- 8. Constitución Comité de APR (responsable de administrar y operar el sistema).
- Estatutos del comité de APR y Reglamento de operación y mantención del sistema.
- 10. Consideraciones y exigencias particulares.
- 11. Términos de Referencia etapa de diseño aprobados por Dirección de Obras. Hidráulicas del MOP (Consultor).
- 12. Presupuesto detallado etapa diseño y presupuesto estimativo ejecución de obras (Consultor).
- 13. Evaluación Económica alternativa óptima de acuerdo a Mesap (Consultor).
- 14. Certificado de Conama, si proyecto requiere o no ingresar al S.E.I.A.
- 15. Certificado factibilidad energía eléctrica.
- 16. Nómina definitiva beneficiarios del proyecto.
- 17. Desarrollar planimetría para la habilitación del pozo (Consultor).
- 18. Puntaje Cas beneficiarios directos (municipio).

PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL

PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ETAPA DE DISEÑO

ETAPA DE DISEÑO

• En esta etapa se realizarán los estudios de ingeniería de detalles, diseño de planos, manuales de procedimiento, especificaciones de equipos y análisis de propuesta de materiales, de la alternativa técnica óptima de solución identificada en etapa de prefactibilidad.

ETAPA DE DISEÑO

Ingeniería de detalles

- 1. Obras de captación (superficial o subterránea).
- 2. Sistemas de Tratamiento.
- 3. Sistemas de Acumulación.
- Sistemas de Regulación.

- 5. Sistemas de Interconexiones Hidráulicas.
- 6. Redes de Distribución.
- 7. Conexiones Domiciliarias.
- 8. Atraviesos Viales y Paralelismos.
- 9. Servidumbres de Paso.
- 10. Obras Eléctricas.
- 11. Infraestructura Sanitaria Para el Operador.
- 12. Cierros y Protecciones.
- 13. Otros.

ETAPA DE DISEÑO

- Ficha EBI Etapa Diseño.
- Adjuntar Resultados de la Etapa de Prefactibilidad aprobados por la DOH del MOP.
- Estatutos y Reglamento de Comité APR, constituido legalmente.
- Certificado dominio Vigente Terrenos, Derechos de Agua y Servidumbres de Paso a nombre del Comité.
- Nómina Definitiva de Beneficiarios.
- Puntaje Cas Beneficiarios Directos.
- Antecedentes Directiva Comité APR.
- Croquis Ubicación de las Viviendas.
- Presupuesto Oficial Detallado Etapa de Diseño.
- Presupuesto Estimativo Etapa Ejecución.
- Estimación Costos de Operación y Mantención.
- Términos Referencia Aprobados por DOH.
- Evaluación Económica del Proyecto.
- Cronograma de Actividades del Proyecto.

PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL

PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN

ETAPA DE EJECUCIÓN

- En esta etapa se consideran los antecedentes que se entregarán al contratista para que ejecute las obras.
- Ficha EBI Etapa Ejecución.
- Adjuntar Resultados de la Etapa de Diseño aprobados por la DOH del MOP
- Diseño completo obras a ejecutar.
- Plano de planta que demarca los arranques de agua potable.
- Plano de servidumbres de paso.
- Diseño debe estar actualizado.
- Certificado Dominio Vigente Terrenos, Derechos de Agua y Servidumbres de Paso Totalmente Saneados
- Aprobación de Atraviesos Viales.
- Certificado Factibilidad Energía Eléctrica.

- Presupuesto Oficial del Proyecto (Actualizado).
- Cronograma de Actividades del Proyecto (desde Licitación hasta autorización del Serv. Salud).
- Evaluación Económica (MESAP).
- Responsables de la Administración del Servicio de Agua Potable Rural.
- Programa Óptimo de Inversiones para el Período de Evaluación.
- Resolución Ambiental Favorable (si corresponde).
- Consideraciones Especiales: Aumentos de Obra.
- El H. Concejo Municipal aprueba otorgar la suma de \$ 750.000.- con cargo al presupuesto año 2007, para el Proyecto APR Carileufu.

Presentación Proyecto PEAD:

Se encuentra presente don Eduardo Zerené B., y el H. Concejo Municipal le agradece todo el aporte significativo que ha hecho a la comuna.

- El Director del Departamento de Educación Municipal don Eduardo Zerené, presenta una sinopsis del proyecto PEAD, que está en proceso de elaboración.
- Este proyecto tiene tres elementos fundamentales, que son la Planificación tipo, la guía de aprendizaje y el tercer componente tiene relación con las pruebas comunales.
- El Proyecto consiste en el apoyo directo a la labor que el profesor desarrolla en aula con el único propósito de mejorar el aprendizaje de los alumnos.
- Este Proyecto tiene un costo de M\$ 14.000.- aprobados por el Concejo Municipal.
- Este proyecto surgió de la base que los mismos profesores elaboraron.
- El Sr. Presidente agradece al Departamento de Educación por dar a conocer el Proyecto PEAD a los señores concejales.
- El H. Concejo Municipal aprueba el Item de la Modificación Presupuestaria sobre la cancelación de las horas extras por el proyecto PEAD.

Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.

Acuerdos:

- **1.-** Se acuerda pedir una fiscalización y un inventario de todas las antenas existentes en la comuna e incluir en la ordenanza municipal la prohibición a la instalación de antenas dentro de la ciudad. (con consulta al H. Concejo Municipal).
- **2.-** Se acuerda realizar una reunión de comisión el día 13 de septiembre de 2006, para realizar un balance del tiempo que lleva operando el programa denominado Cuadrícula.
- **3.-** Se Acuerda dar un plazo de 15 días para que el Departamento de Educación resuelva el problema de la comunidad con la habilitación de la multicancha del Liceo Hoteleria y Turismo.
- **4.-** El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:
 - La desafectación de propiedad de la Tercera Compañía, ubicada en la intersección de calle Colo Colo y Camino Variante Internacional, de la denominación de Área Verde, con la que se encuentra caratulada en Plano Regulador de Pucón.
 - Retirar, Agregar Punto Anexo o Modificar escritura de propiedad de la Compañía ubicada en Camino Internacional con calle Pocollanca.
- **5.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº 058 de fecha 18 de agosto de 2006.
- **6.-** El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Extraordinaria Nº 038 de fecha 01 de agosto de 2006.
- **7.-** Se acuerda que la Comisión de Deportes revise el Lote dos del terreno ubicado en Camino al Volcán Ex Cancha El Bosque, y realicen las gestiones necesarias para que el H. Concejo pueda tomar una determinación en cuanto a la entrega en Comodato del terreno Municipal al Club Deportivo Comercial.
- **8.-** Se aprueba otorgar subvención por M\$5.000.- (Cinco millones de pesos), con cargo al presupuesto año 2007, al Hogar de Ancianos San José de Pucón, para calefacción y/o alimentación.
- **9.-** El H. Concejo Municipal está de acuerdo en iniciar el proceso del seccional Plan Regulador del sector Colo Colo Ramón Quezada con las siguientes condiciones:
 - Ampliar el ancho de la vía Ramón Quezada y recuperación de humedales
 - No superar los cuatro pisos de altura
 - Incorporar equipamiento al Programa arquitectónico.
- **10.-** El H. Concejo Municipal aprueba otorgar la suma de \$ 750.000.- con cargo al presupuesto año 2007, para el Proyecto APR Carileufu.

11.- El H. Concejo Municipal aprueba el Item de la Modificación Presupuestaria sobre la cancelación de las horas extras por el proyecto PEAD.

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL CARLOS BARRA MATAMALA PRESIDENTE

leb